

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1474

COMISION DE POBLACION
Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 28 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Cuarto** Encuentro de Pueblos Rurales realizado el 16 y 17 de septiembre de 2006 en Pipinas, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Daza.** (5.373-D.-2006.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Daza, por el que se declara de interés parlamentario el IV Encuentro de Pueblos Rurales, a realizarse los días 16 y 17 de septiembre de 2006 en Pipinas, provincia de Buenos Aires; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el IV Encuentro de Pueblos Rurales, llevado a cabo los días 16 y 17 de septiembre de 2006 en la localidad de Pipinas, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2006.

Roberto I. Lix Klett. – Cristian A. Ritondo. – Elsa S. Quiroz. – Cristian R. Oliva. – Paula M. Bertol. – Susana M. Canela. – Susana E. Díaz. – María N. Doga. – Nancy S. González. – Marta O. Maffei. – Mercedes Marcó del Pont. – Ana E. R. Richter. – Carmen Román. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Daza, por el que se declara de interés parlamentario el IV Encuentro de Pueblos Rurales, llevado a cabo los días 16 y 17 de septiembre de 2006 en Pipinas, provincia de Buenos Aires, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que se aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Roberto I. Lix Klett.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En diciembre de 2005 se coincidió en la realización del primer encuentro de pueblos rurales, que bajo la denominación de "Pueblos que laten" se realizó en La Niña, y desde entonces se ha buscado consolidar ese espacio de encuentro y organización social.

Desde hace ya varios años distintos pueblos rurales del interior bonaerense han venido organizando y debatiendo esta problemática en la búsqueda de alternativas que permitan construir un futuro con equidad y calidad de vida.

En este caso la Cooperativa de Trabajo Pipinas Viva convocó a este cuarto encuentro de pueblos rurales bonaerenses, donde se desarrollará un encuentro de artistas locales y de la zona que presentarán, a escenario abierto, el encuentro de canto y danzas folklóricas.

En 2003 y a raíz de la propuesta de un número reducido de jóvenes que avizoraron en esas tierras

un proyecto económico rentable, se debatió en el Concejo Deliberante de Punta Indio, licitación pública de algunos sectores antiguamente propiedad de una cementera cerrada desde hacía 10 años.

Se conformó entonces la Cooperativa de Trabajo Pipinas Viva, que participó en el llamado a licitación con un proyecto basado en el desarrollo de un turismo de pueblos rurales para el distrito. Esto sería crear un nuevo concepto en turismo rural, para incluir a estos poblados como destino turístico y desarrollar una actividad turística innovadora.

Los objetivos propuestos por este grupo de trabajo son claros:

Generar empleo, promover el arraigo y el desarrollo desde lo local mediante el rescate de los recursos materiales y simbólicos y transformar los recursos naturales y culturales disponibles en oferta de cursos turísticos.

Señor presidente, vale destacar que el principal polo turístico con que cuenta el partido es el Parque Costero del Sur que comprende una de las reservas más importantes del mundo reconocida actualmente por la UNESCO como reserva de biosfera. Asimismo, por ser éste un distrito ganadero sobresalen las destrezas, costumbres y tradiciones del hombre de campo, y es así que el sueño se puso en marcha. El hotel que antiguamente era usado por los obreros de la cementera fue recuperado y es administrado por la cooperativa. El hotel

de Pipinas cuenta con 16 habitaciones en suit y brinda servicio de pensión completa. Además, se compró la bomba de agua para la pileta propia del complejo (única con la que cuenta el pueblo), se habilitó el camping y se encuentra en vías de recuperación el complejo deportivo.

Con el objetivo de transmitir a la comunidad el espíritu y la concepción del rescate de lo local y pensar para los pueblos un espacio de construcción política donde se piensen, desarrollen y ejecuten herramientas de un real respeto por la idiosincrasia de sus habitantes, Pipinas convocó a este cuarto encuentro de pueblos rurales.

Señor presidente, los expuestos anteriormente ameritan la aprobación del presente proyecto.

Héctor R. Daza.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el IV Encuentro de Pueblos Rurales de la Provincia de Buenos Aires a llevarse a cabo en la localidad de Pipinas los días 16 y 17 de septiembre.

Héctor R. Daza.